

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial —Paseo del Prado, 18-20. 28071. Madrid—, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 7 de enero de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril. BOE de 7 de mayo, el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO I

Geriatría

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
51.387.499	ABIZANDA SOLER, PEDRO	L
5.234.370	ALARCON ALARCON, MARIA TERESA	L
6.538.933	ANTON JIMENEZ, MANUEL	L
15.847.043	BAZTAN CORTES, JUAN JOSE	L
25.142.594	CALLEN ROCHE, CARLOS ISIDRO	L
25.136.365	CANOVAS PAREJA, M. CARMEN	L
50.429.792	CASTELLOTE VARONA, FRANCISCO JAVIER	L
7.844.692	CERON FERNANDEZ, ANA ISABEL	L
52.531.986	CERVERA DIAZ, M. CARMEN	L
50.807.146	CID ABASOLO, FRANCISCO JAVIER	L
5.253.892	CRUZ JENTOFT, ALFONSO JOSE	L
12.756.725	CUESTA TRIANA, FEDERICO MIGUEL	L
16.791.081	DE PAZ DIAZ, ALMUDENA	L
16.246.916	ECHEVARRIA SANTAMARIA, ISABEL	L
3.085.098	ESTEBAN DOMBRIZ, MARIA JESUS	L
10.586.706	GARCIA GARCIA, FRANCISCO JOSE	L
6.959.527	GARCIA MARTIN, M. ^a LUCIA	L
21.995.111	GIL BROCEÑO, INES	L
7.816.439	GIL GREGORIO, PEDRO	L
50.158.659	GOMEZ PAVON, FRANCISCO JAVIER	L
31.609.692	GONZALEZ GUERRERO, JOSE LUIS	L
9.724.310	GONZALEZ MONTALVO, JUAN IGNACIO ..	L
2.869.659	GUTIERREZ BEZON, MARIA DEL CARMEN.	L

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
5.393.661	HERRERA TEJEDOR, JUAN ANTONIO	L
30.554.328	HORNILLOS CALVO, M. MERCEDES	L
15.845.636	IDOATE GIL, FRANCISCO JAVIER	L
40.880.797	ISACH COMALLONGA, MONTSERRAT ...	L
2.522.436	IZQUIERDO ZAMARRIEGO, GLORIA	L
5.375.166	JARAMILLO GOMEZ, ENRIQUE	L
6.546.695	JIMENEZ JIMENEZ, M. PAZ	L
50.810.348	JIMENEZ ROJAS, MARIA CONCEPCION ..	L
1.806.773	JIMENEZ TORRES, EUSEBIO FERNANDO ..	L
412.558	LAZARO DEL NOGAL, MONTSERRAT	L
5.392.130	LOPEZ-DORIGA BONNARDEAUX, PEDRO ..	L
50.442.431	LUENGO MARQUEZ, MARIA DEL CARMEN.	L
5.394.381	MACIAS MONTERO, M. CRUZ	L
6.996.378	MADRUGA GALAN, FELIPE	L
50.299.865	MANZARBEITIA ARANBARRI, JORGE JOSE	L
3.825.886	MARTIN CORREA, ESPERANZA	L
419.839	MOLINA HERNANDEZ, MARIA JESUS	L
34.926.829	MORA FERNANDEZ, JESUS	L
4.576.102	MUÑOZ CEBRIAN, CARLOS	L
50.427.856	PASTOR VICENTE, M. EVA	L
7.488.128	PEREZ JARA, JAVIER	L
1.921.769	PEREZ MARTIN, ALEJANDRO	L
13.735.686	PEREZ DEL MOLINO MARTIN, JESUS	L
5.265.729	PETIDIER TORREGROSSA, ROBERTO	L
51.351.988	REXACH CANO, LOURDES INMACULADA.	L
5.374.023	RODRIGUEZ MAÑAS, LEOCADIO	L
52.080.960	ROMERO RIZOS, LUIS	L
819.464	SEPULVEDA MOYA, DIEGO LUIS	L
14.950.030	SERRANO LIRA, FERNANDO	L
2.490.826	TORRES GONZALEZ, M. MERCEDES	L
3.433.613	VAZQUEZ PEDRAZUELA, MARIA DEL CARMEN	L
22.526.160	VERDEJO BRAVO, CARLOS	L

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1100 RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 288, de fecha 15 de diciembre de 2003, se han publicado las Bases que han de regir la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, por el procedimiento una de ellas mediante el sistema de Oposición Libre y la otra mediante Movilidad a través de Concurso de Méritos, de Administración Especial, servicios especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 7 de enero de 2004.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

1101 RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente al concurso para proveer varios puestos adscritos al grupo C.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 3, de fecha 5 de enero de 2004 (5/1/2004), aparecen publicadas las bases de convocatoria de promoción interna de dos puestos de